



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 16 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXP-USL 10588/2018 y el EXPE 7307/2025, en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa del Lic. Luis Miguel BALMACEDA ; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, fue acreditada y categorizada C por CONEAU según Resolución Nº 530/13 y mediante Resolución Ministerial Nº 1438/16, se le otorga la validez nacional del Título.-

Que por RD Nº 826/2018 el Lic. Luis Miguel BALMACEDA se inscribió a la mencionada Carrera.-

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.-

Que como condición inexcusable para presentar la Tesis de Maestría es imprescindible haber aprobado los módulos y seminarios del plan de estudio, tal como se estipula en la Normativa Vigente.-

Que mediante RD Nº 188/2023 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado "IMPLICANCIAS CLÍNICAS DEL RETRASO DIAGNÓSTICO EN LOS TRASTORNOS BIPOLARES. UN ESTUDIO RETROSPECTIVO" presentado por el Lic. Luis Miguel BALMACEDA, para optar al Grado de Magister en Psicología Clínica Mención Cognitivo-integrativa, con la Dirección de la Dra. Sonia TIFNER (Universidad Nacional de San Luis) y la Codirección de la Mgtr. Mariela LUCERO (Universidad Nacional de San Luis).

Que mediante recibo de documentación Nº 5904/2025 que obra en el EXPE 7307/2025, a foja 41º, el maestrando con su equipo de dirección eleva su Trabajo de Tesis de Maestría y solicita la constitución del jurado evaluador para su Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa.-

Que mediante RD Nº 767/2025 se designó el Jurado Evaluador del Trabajo de Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa del Lic. Luis Miguel BALMACEDA.-



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

Que el Jurado Evaluador del Trabajo de Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa mediante Nota N° 69000/2025 del EXPE 7307/2025, a foja 197º, presenta la 1º Acta Conjunta donde acepta el trabajo de tesis y se habilita a la defensa oral y pública.-

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes y se fija fecha para la defensa oral y pública de la Tesis el día 19 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas.-

Que según lo estipula la normativa vigente OCS N° 30/2022, se utilizarán Herramientas Tecnológicas Sincrónicas, para asegurar la presencia de la Dra. Diana BRUNO (U. Católica de Cuyo-CONICET-IIPBA) Y del Mgtr. Agustín CLAVERIA (Universidad Nacional de San Luis).

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar al Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, designado por RD N° 767/2025, Dra. Diana BRUNO (UCCuyo-CONICET-IIPBA), Mgtr. Agustín CLAVERIA (UNSL) y Mgtr. Juan José MASRAMON (UNSL), para el día 19 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas, con el fin de asistir a la defensa oral y pública del Trabajo Final de Tesis presentado por el Lic. Luis Miguel BALMACEDA, DU 32088408, sobre el Tema "IMPLICANCIAS CLÍNICAS DEL RETRASO DIAGNÓSTICO EN LOS TRASTORNOS BIPOLARES. UN ESTUDIO RETROSPECTIVO", para optar al Grado de Magister en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa, con la Dirección de la Dra. Sonia TIFNER (UNSL) y la codirección de la Mgtr. Mariela LUCERO (UNSL)

**ARTÍCULO 2º.-** Emplear Herramientas Tecnológicas Sincrónicas, para garantizar la presencia de los integrantes del Jurado evaluador: Dra. Diana BRUNO (UCCuyo-CONICET-IIPBA) y del Mgtr. Agustín CLAVERIA (UNSL).-

**ARTICULO 3º.-** Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esrher LEOZ– Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

## **Hoja de firmas**